

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE

Artículo 1º) Declarar de interés legislativo la obra “**Memoria y Convergencia de las Fiestas Mayas**”, que está siendo realizada por el artista Esteban Amatti y el asistente José Pastore en base a un tronco de un cedro “Odara” caído y que será emplazada en la Plaza 1º de Mayo de la ciudad de Paraná, con motivo de los festejos del Bicentenario.

Artículo 2º) Valorar la iniciativa que han tenido los artistas que, junto a sus colaboradores, trabajan incansable y desinteresadamente en una obra que pasará a formar parte del patrimonio cultural e histórico de nuestra ciudad.

Artículo 3º) Solicitar a las autoridades municipales y provinciales pertinentes que el mencionado Monumento del Bicentenario sea inaugurado el día 1º de Mayo de 2010, fecha en que se celebra el Día Internacional del Trabajo.

Artículo 4º) De forma.

FUNDAMENTOS

En el mes de Enero del corriente año un temporal arrancó de raíz un cedro “Odara” en la plaza 1º de Mayo de la ciudad de Paraná, especie considerada en extinción.

Esteban Amatti, artista de nuestra ciudad, tuvo la idea de convertir el tronco de ese cedro en un monumento alusivo a los 200 años de la Revolución de Mayo.

La obra tendrá, a decir de los artistas, un profundo contenido patriótico, histórico y didáctico.

Estará dotada de cuatro caras: La que se ubicará hacia el Sur tendrá grabado el mapa de la República Argentina con todas las provincias; debajo el Escudo Nacional, el Cabildo, la Bandera y las Islas Malvinas.

La cara que mirará al Norte tendrá el mapa de Entre Ríos con todos los departamentos, el Escudo y la Bandera de Entre Ríos, la estrella federal o flor de ceibo y el mate, como símbolo de identidad.

Hacia el Este mostrará el mapa de América del Sur con sus países y rostros con rasgos de distintas etnias que conforman el territorio.

En la parte Oeste se ubicará el planisferio completo, un mandala de la paz y el logo de los juegos olímpicos.

También se reflejará la llegada del hombre a la luna y la caída del Muro de Berlín.

Los objetivos de la puesta en marcha de esta obra son:

- Reivindicar los símbolos patrios, haciendo hincapié en la soberanía, la integración, la libertad, la dignidad y la paz.

- Realzar la imagen cultural de la ciudad, embelleciendo la visual de sus habitantes y de los que la visiten.

- Rescatar lazos solidarios.

- Hacer docencia del trabajo, a partir de mostrar en vivo como se trabaja un material que nos proporciona la naturaleza, que es la madera.

Esta obra se inició el 25 de Enero de 2010 y sus autores esperan que sea inaugurada el 1º de Mayo de 2010, Día Internacional del Trabajo.

La creación, dirección y realización se encuentra a cargo de Esteban Ubaldo Amatti; la realización y asistencia de José María Pastore.

A ellos vaya el reconocimiento de esta Honorable Cámara.

Solicito a los Sres. Diputados la aprobación del presente proyecto de resolución.

Paraná, 2 de Marzo de 2010.

